



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: CONSTITUCIÓN  
LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS/EXCLUIDAS  
BOLSA DE TRABAJO. PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA**

**Presidente**

Don Miguel Ángel Mur Capelo, Coordinador de Cultura

**Vocales**

Doña Silvia González Segovia, Técnico Auxiliar del área de Cultura

Don Rafael Miguel Greciano, Auxiliar de Biblioteca

Don Pablo Villar Suárez, Auxiliar de Biblioteca

**Secretario/a**

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués, Administrativo de Recursos Humanos, que actuará  
como Secretaria, con voz y sin voto

En Moralarzarzal, a 9 de mayo de 2023, siendo las catorce horas y quince minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 11 de abril de 2023 para la valoración de las pruebas selectivas a celebrar en el proceso selectivo al objeto de formar una bolsa de trabajo para cubrir los puestos vacantes mediante nombramientos de funcionarios de carrera, Grupo C, Subgrupo C1, las plazas encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar y Categoría de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla del Ayuntamiento de Moralarzarzal, cuando las necesidades de la biblioteca pública requieran de estos nombramientos de carácter no permanente. Todo ello al amparo de la resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 11 de abril de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de las plazas y las bases específicas que han de regir la misma.

De acuerdo con lo previsto en la base G) de las específicas que rigen el proceso y conforme a lo preceptuado en el art.º 30.1 c) del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, este tribunal se clasifica de segunda categoría.

NOMBRE: Ana Isabel Rodríguez Marqués  
Rafael Miguel Greciano  
Pablo Villar Suárez  
Silvia González Segovia  
Miguel Ángel Mur Capelo

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo - Área de Recursos Humanos  
Auxiliar Biblioteca  
Auxiliar Biblioteca  
Técnico Auxiliar - Área de Cultura  
Coordinador de Cultura

FECHA DE FIRMA: 09/05/2023  
10/05/2023  
10/05/2023  
10/05/2023

HASH DEL CERTIFICADO: BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB  
E9ECE12F903A6315D66D5F6804F31304262DE9B2  
181FD0FF504BDAY4840D9CCDD16C71DA52FC6F7D  
E2FBD8F0F88F84202F015027B964C1987B627634  
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5

MOTIVO:

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralarzarzal - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC2C6BCF3434E.C7864885



De acuerdo con lo previsto en la base 8.5. de las generales que rigen la presente convocatoria, los miembros del Tribunal, manifiestan que no concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen la presente convocatoria, y conforme con lo preceptuado en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1. de las generales que rigen el presente procedimiento, el tribunal tendrá la consideración de órgano colegiado y, como tal, estará sujeto a las normas contenidas en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dándose por constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación – el día 24 de abril de 2023 – y a la vista de la documentación presentada por las personas aspirantes, se acuerda convocar sesión del Tribunal el día 11 de mayo de 2023, para elevar a la Alcaldía – Presidencia la propuesta de listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el presente procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal  
Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués  
-Documento firmado digitalmente.  
Código de comprobación de autenticidad al margen-

NOMBRE:  
Ana Isabel Rodríguez Marqués  
Rafael Miguel Greciano  
Pablo Villar Suarez  
Silvia González Segovia  
Miguel Angel Mur Cepelo

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo - Area de Recursos Humanos  
Auxiliar Biblioteca  
Auxiliar Biblioteca  
Técnico Auxiliar - Area de Cultura  
Coordinador de Cultura

FECHA DE FIRMA:  
09/05/2023  
10/05/2023  
10/05/2023  
10/05/2023  
10/05/2023

HASH DEL CERTIFICADO:  
BBA84D309FAC5A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB  
E9ECE12F903A6315D66D5F6804F31304262DE9B2  
181FD0FF504BDAY4840D9CCDD16C71DA52FC6F7D  
E2FB8F0F88F84202F015027B964C1987B627634  
F07CCF646CAE46670D03359E17C96464F4E2DEB5

MOTIVO:

